Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
Unidad Operativa Contrataciones

Salto del Guairá, 08 de Enero del 2014.-

Señores:
CONSTRUCTORA SAN RAMON
REFERENCIA: NOTIFICACION
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UDS. en referencia al llamado por **Concursos de Ofertas Nº 73/13** para la **"CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (LOMADAS) EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA -AD REFERENDUM",** con el fin de informales que la Empresa adjudicada, según **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 01 /14 y Resolución de Aprobación de la Junta Municipal Nº 1894/14**, es la firma **CONSTRUCTORA SAN RAMON, propiedad del SR. FELIPE VILLALBA JARA CON RUC Nº 3741438-0,** por el valor total de **Gs. 274.500.000 (Guaraníes Doscientos Setenta y cuatro millones quinientos mil)** por ser la mejor oferta y por cumplir con todas las documentaciones exigidas en el respectivo pliego de bases y condiciones----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

CONSTRUCTORA "SAN RAMON"
de Felipe Villalba
R.U.C. 3741438-0

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Opar. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C.